

PRECIO DE ABONO	
ESTR.	OTA
1	25
2	50
3	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción: desde las cuatro de la ma-  
ñada a las diez de la noche.  
Administración: desde las 7 mañanas a  
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Alfenas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## TARJETAS DE VISITA impresas desde cuatro reales el cien en adelante. TARJETAS FELICITACIÓN AÑO NUEVO con elegantes viñetas á precios económicos. CROMOS de distintas clases y tamaños, propios para aguinaldos.

Se confeccionan en los talleres de Tipo-litografía de **Amengual y Muntaner**.—Cadena, 2—Conquistador, 30.—PALMA.  
Sucursales en **Inca**: Rectoría, 12 y en **Manacor**: Bosch, 8.

### La canción popular y la música religiosa

Tenemos la honra de ofrecer á nuestros lectores un substancioso trabajo del padre Eustoquio de Uriarte, gloria de la crítica musical en España. Es el mismo que fué leído en la fiesta de la *Capella de Manacor*; y en su lectura hallarán nuestros lectores no solo fruición notable, sino también confirmación autorizada de muchas ideas á las cuales LA ALMUDAINA ha servido de vehículo.

SEÑORES:

No carecían seguramente de sentido estético Pitágoras y sus discípulos al suponer que los cuerpos celestes, en sus giros y movimientos, producen cierta armonía, que ellos se imaginaban percibir. Ya el Real Profeta había dicho que los cielos pregonan la gloria del Señor y la creación entera con sus galas y magnificencias es un himno elevado á la magestad divina. Si enmudecieran de una vez las aves en la floresta umbría, se acallarían los murmullos del torrente y la cascada, y, en suma, cesarían todos los susurros de la naturaleza, no creeríamos en presencia de un páramo desolado y triste, de un tumba inmensa matizada de flores mortecinas. Y es que el rumor, la música de la naturaleza, viene á ser como el alma del mundo, como los latidos de la vida y eco de las armonías celestes, ó como voz del Señor que nos convida á contemplar los esplendores de la creación. Unas veces es suave como el cáñamo entre las ramas ó el arroyuelo que se desliza murmurando; otras es imponente y magestuosa, como el trueno, ó el rebramar de las olas encrespadas; pero siempre es esa música el aura vital de que recibe la naturaleza sus encantos, y sin la cual sería esta la mansión de las sombras y de la tristeza.

Pues del mismo modo que la naturaleza vive y alienta con los variados rumores que la animan, así también la música es elemento esencial de vida en el mundo abreviado del hombre, ya se le considere individual ó colectivamente, bajo su aspecto social ó religioso.

Se ha discutido vanamente la perpetuidad ó desaparición de la forma poética; se ha visto con desconcierto al positivismo invadir la esfera de la ciencia y el arte, depositando en ellas los sedimentos del realismo naturalista, *vertedero de todas las inmundicias*, como le llama gráficamente un escritor; por ese y otros procedimientos se ha tratado de someter al análisis lo impalpable; pero todos los esfuerzos han sido vanos cuando se ha pretendido destronar á la música, que, como ninguna otra arte, necesita idealizar la materia artística. Creo que es el filósofo Schopenhauer el que dice refiriéndose á la música que el mundo caótico de las ideas se refugia hoy en el mundo del ideal artístico, donde todo alienta con vida nueva, se esclarece y difunde, enlazando lo porvenir con lo pasado, y sorprendiendo en sus causas y proceso las transformaciones sucesivas y las huellas de los siglos.

Suprimid la canción popular, y habréis suprimido el vínculo meral que une á los pueblos, dándoles conciencia de su identidad; el fluido transmisor de las palpitaciones y sentimientos á través de los siglos. La canción popular es el poema en evolución, que se transforma insensiblemente con el tiempo; porque cada generación deposita en ella sus latidos, encerrando en cifra las páginas de su historia y acrecentando el caudal de ese monumento viviente en que se condensan las glorias y las desdichas, los regocijos y las tristezas de un pueblo. Hay algo como efusión de espíritus, transfusión de sangre, algo que vibrando más potente en el espacio, determina, por medio de sacudidas nerviosas, estados psíquicos propicios á la expansión, á la mancomunidad é inteligencia mu-

tu. Mi P. S. Agustín, aquel espíritu tan suave y efusivo como perspicaz, comprendía bien la fuerza subyugadora de la canción popular religiosa cuando dijo que le parecía imposible que mezclando sus voces en el canto se odiaran los hombres. Ahí no seedian, no, sino que se funden. Los muchedumbres no entienden, ó por lo menos no encarnan en su espíritu, las más caras aspiraciones, formuladas en luminosos discursos; pero las comprenden, las acarician y las convierten en substancia propia cuando las ven condensadas en una canción popular; y lo que sería empalagoso repetido en prosa ó en verso, cantado es siempre nuevo, halagüeño y vibrante y alegra el hogar, y los salones y la plaza pública, fundiendo á todos en un solo espíritu y en una sola aspiración. Son inútiles los bandos y aun las mismas bayonetas para ahogar el grito regionalista en los corazones que se han familiarizado con *Els Segadors* y con el *Guernicako arbola*, como son siempre insuficientes las armas materiales para matar la idea, el espíritu. Los yankees han mostrado mejor sentido práctico al instituir en las escuelas y colegios de Puerto Rico la enseñanza de los cantos patrióticos de los Estados Unidos. Aunque se juzgue audacia candorosa me atrevo á afirmar que el pueblo que no tiene himno nacional, pero sí muchos y muy buenos cantos regionales, está condenado á la disgregación en tantas porciones cuantas sean las que sienten y cantan del mismo modo.

En cambio los pueblos que tienen himno nacional, digne de este nombre, saben conciliar el culto á la patria grande con el regionalista y aun muchas veces se sobreponen en ellos los vínculos históricos á las diferencias étnicas y filológicas, sobre todo cuando, como en España, ha unido á esas regiones, no el azar, sino luchas titánicas de muchos siglos, coronadas por las más esplendentes victorias.

Esos pueblos no se desalientan ni desmayan con las derrotas, ni aun con los desastres, porque en el mismo destierro se acuerdan, como los israelitas, de su queriá Sión, y cogiendo las cítaras, símbolo de alegría, de los sauces llorones del camino, añaden una nota triste al himno, un episodio al poema de grandezas, una sombra más al cuadro de esplendores de la historia patria. Y se resignan con el consuelo de las almas grandes, con el recuerdo de las grandezas pasadas, y hacen justicias ejemplares en los causantes de las desdichas y arrollan los obstáculos y prestan modulaciones vigorosas y bíblicas á los mismos cánticos tristes que entonan sobre las ruinas.

Paréceme estar viendo á los ingleses del Transval consolarse de sus repetidas derrotas entonando el *Dios salve á la Reina*; pero ¡ay! á nosotros no nos queda ni ese triste consuelo después de nuestros desastres; porque no tenemos himno nacional, como los ingleses. Hubo, sí, un conato de profanación artística, cuando, no el pueblo, sino su caricatura la *populacheria*, quiso elevar al rango de canto patriótico la *Marcha de Cádiz*, como si aquellas atropelladas vulgaridades pudieran ser encarnación del alma española, acostumbrada en días más venturosos á pasear por el mundo su mirada altiva, y capaz, también hoy, gobernada por manos más hábiles y corazón más sano, de reproducir las mismas hazañas de otros tiempos. Al fin cayó como debía caer en el vacío un himno jaleado únicamente por gentes sin hogar y sin patria grande alchica. El hombre necesita cantar, como el pan de cada día; y cuando no canta lo grande, canta lo pequeño; aunque nada hay pequeño en los rincones de una patria inmortal.

Hé aquí por qué en la anemia de vida nacional que nos aqueja, se concentran las energías todas en la vida

regional, más íntima, más próxima y accesible y por lo mismo más intensamente sentida; y he aquí también por qué solicitan nuestra alma los cantares de la patria pequeña, las canciones que mecieron nuestra cuna, que dieron vibraciones de entusiasmo á nuestra voz de hombres, y que son para nosotros la cifra del llanto, de la alegría y la esperanza. Aquí ya no hay más remedio: ó viene una disgregación criminal ó se regenera la patria á imagen y hechura de las regiones, con la luz que estas proyectan; con las oleadas de vida que envían al corazón de la madre patria exhausta.

FR. EUSTOQUIO DE URIARTE  
(Continuará)

### AL DIA

#### Juegos Florales

Es sabido. La vida artística de un pueblo encierra toda la vida nacional. La canción del poeta, la nota musical, los colores de la paleta simbolizan algo que por sí solo no expresa de una manera inmediata y repentina la poesía, la música y la pintura. Estas, como las demás artes, son sin embargo el *quid divinum* de la humanidad. Sin ellas no hay historia posible, no hay vida. Cuando un pueblo no sueña es que no vive; cuando no canta es un cuerpo sin alma porque perdió la esperanza; cuando no pinta, y no reproduce imágenes, la suya propia siquiera, es que no vé: es un cuerpo ciego, inútil, muerto.

El pueblo catalán nos enseña con su ejemplo estas verdades. No hace aun medio siglo que Cataluña no era más que una provincia española. Y desde mediados del siglo XVII en que se hubo extinguido el canto del último segador, la región entró en una era de paz que no fué otra cosa que un letargo. Los poetas callaron porque Cataluña no tuvo poetas; las canciones de la tierra quedaron soterradas bajo una especie de aniquilamiento general y Cataluña no sucumbió porque todavía quedaban gérmenes sanos que con el tiempo habían de transformarse en cuerpos vigorosos y de excepcional robustez.

Cataluña despertó con sus Juegos Florales. El cultivo de la lengua propia, relegada por tantos años de olvido, hizo experimentar una fuerte sacudida al patriotismo de los abuelos y Cataluña resucitó como Lázaro evocado de su propia tumba por el milagro de la fé.

Pero los Juegos Florales no significaron tan solo el cultivo de la poesía catalana, sino que, con ella despertaron las demás artes, las restantes manifestaciones del espíritu patrio; y tras los poetas, los historiadores, los juristas, los pintores, los músicos, los novelistas y los filólogos, hemos visto agitarse todo el cuerpo social de una manera rápida y cuya marcha no es posible ya detener ni con distracciones ni con entorpecimientos. La labor de sus propios adversarios no hace sino precipitar su triunfo.

Ahora se nos ocurre preguntar cual debe ser nuestra situación en los actuales problemas de vida ó muerte: el partido que debe tomar Mallorca.

Mi colega y excelente amigo Miguel Sarmiento indicaba en una de sus cuodidianas, la conveniencia de instaurar aquí los Juegos Florales, con objeto de despertar tal vez el dormido (y tan dormido!) espíritu patrio; y señalaba como oportunidad para ello la fiesta que nuestro Ayuntamiento piensa celebrar con motivo de la declaración de hijo ilustre de Mallorca del eximio poeta-erudito don Jerónimo Rosselló.

La intención del buenazo de Sarmiento es por todo extremo laudable, pero mi amigo no se ha enterado aún, a fondo, del carácter de los mallorquines ni de las peculiaridades de esta *roqueta enquisadora*.

Y luego otra cosa: ¿es que la poesía y los poetas de Mallorca, están excluidos de los Juegos Florales de Cataluña? No es acaso una misma cosa? ¿Es que muchísimos poetas de esta isla no contribuyeron al esplendor del renacimiento de la patria catalana?

La personalidad de Mallorca no es tal si se excluye de la madre común, pudiendo mucho si á ella aun sus esfuerzos. Lo razonable, lo lógico, es hacer causa común con nuestros hermanos, y ya que nuestra lengua no es otra que la catalana (salvo la diferencia dialectal que no es más que una variedad geográfica) y nuestra historia propia unida anda á Cataluña, no desmitamos tampoco la tradición poética, la fraternidad de nuestros artistas y pensadores con los de Cataluña... que de no ser así, día habrá de venir en que seamos por tercera vez conquistados.—Ballester.

### Enseñanza periodística

En Madrid, la Asociación de la Prensa ha establecido una enseñanza para los periodistas. Dice en el preámbulo que no aspiran á formar una Escuela de periodistas, pero sí un centro donde se proporcionarán medios á la juventud periodística para cumplir con la mayor brillantez posible sus deberes profesionales.

Las clases empezarán á principios del próximo febrero.

Habrán las cátedras siguientes:

- Estudios de aplicación
- Francés.—Clase alterna.
- Inglés.—Id., id.
- Taquigrafía.—Id., id.

Estudios generales

Lista de materias:

*Geografía política*.—*Nociones de derecho internacional público*.—*Elementos de Anatomía con aplicación al relato de accidentes y siniestros*.—*Poetas modernos*.—*Literatura contemporánea*.—*La novela en el siglo XIX*.—*Los ejércitos europeos*.—*Historia del periodismo español*.—*La prensa latina*.—*Historia de la música*.—*La prensa anglosajona*.—*La riqueza española*.—*Las escuelas en Europa*.—*El socialismo*.—*Los presupuestos en España*.—*Inventos modernos*.—*Los problemas de la administración pública*.—*El Museo del Prado*.—*Periodistas españoles famosos*. Serie de conferencias encargada á oradores distintos.

Las cátedras darán principio el 1.º de Febrero próximo.

Habrán exámenes en el mes de Mayo, y entre los que hayan obtenido la nota de sobresaliente se celebrará concurso para optar á dos premios de 250 pesetas que establece la Asociación.

9.º Los ejercicios de oposición al premio consistirán:

- En escribir un artículo acerca de asunto que entre varios, propuestos por el tribunal, se sacará á la suerte.
- En escribir un juicio conciso acerca de una obra artística ó literaria, que también por sorteo se designará, y
- En relatar un suceso supuesto, inventado por el propio autor del relato.

Los aspirantes á los premios escribirán sus trabajos sin libros de ninguna clase, en el espacio de cuatro horas y en completa incomunicación.

### Valores en metálico por correo

La *Gaceta* publica la Real orden siguiente, para cumplimiento el Real decreto de 30 de Noviembre último: *Instrucción para el servicio de valores en metálico confiados al correo*. Artículo 1.º de Febrero próximo, todas las administraciones principales y subalternas de Correos y las Cartas rurales deberán expedir, circular y entregar los certificados con valores

en metálico que se les presenten, en las condiciones que expresa esta instrucción.

En las poblaciones donde no hubiere oficinas de Correos, los peatones prestarán este servicio en la forma que establece el número 6.º del art. 371 del Reglamento de 7 de Junio de 1898.

Art. 2.º Los valores en metálico se presentarán al correo dentro de sobres especiales, aprobados por la Dirección general del ramo, la que facilitará á todas las oficinas el correspondiente modelo.

Art. 3.º Los sobres con valores en metálico deberán estar cerrados con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujeto todas las solapas y el precinto.

Art. 4.º El expedidor de un envío de esta clase consignará en la parte superior del anverso la indicación «valores en metálico», y debajo, en letra y en guarismos, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en estas expresiones, enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

Los sellos de correos que representen los derechos de franqueo y certificado se adherirán al anverso del sobre de forma que aparezcan separados entre sí y de los bordes del objeto.

Art. 5.º Los envíos con valores en metálico no podrán pesar más de 300 gramos

Cuando excedan de este peso ó de 50 pesetas la declaración consignada en el sobre, ó carezcan los objetos de alguna de las condiciones exigidas en esta instrucción, la oficina de origen deberá rechazarlos.

Art. 6.º Cuando las oficinas de tránsito y destino adviertan que un envío de esta clase adolece de algún defecto de los consignados en el párrafo segundo del artículo anterior, no interrumpirán el curso del objeto, pero participarán el error advertido á la oficina más próxima al punto de destino para que, recogiendo el sobre después de recibido y abierto por el destinatario, lo remita con las debidas explicaciones á la Dirección general.

Art. 7.º Las oficinas de origen consignarán en el anverso de los envíos con metálico las iniciales ó inscripcón del sello con que se hubieren lacrado. Si las iniciales estuvieran enlazadas se unirán con un trozo horizontal.

Estas mismas indicaciones, y la cantidad declarada, serán anotadas en el resguardo para el expedidor.

Art. 8.º Los certificados con metálico se inscribirán en los mismos libros y hojas que los certificados ordinarios, y circularán en unión de éstos, pero consignando en la casilla de observaciones la indicación V. M., la cantidad declarada y las iniciales del lacre.

Art. 9.º La entrega de los envíos con valores en metálico se hará en iguales condiciones y con las mismas formalidades que la de los certificados ordinarios, consignando en el asiento que haya de firmar el destinatario las indicaciones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 10.º El destinatario de un certificado con valores en metálico podrá examinarle exteriormente antes de firmar el recibo, pero no abrirlo sin que preceda este requisito. Cuando por entender que ha sido fracturado el objeto se niegue el destinatario á firmar el recibo, se abrirá aquél, con el cuidado necesario, ante el jefe de la oficina y en presencia de dos testigos, haciendo constar en un acta cuantas particularidades ofrezca. Si el contenido resultara menor que la declaración, se remitirán el sobre y el acta á la Dirección general, entregándose los valores hallados al interesado, mediante resguardo en que conste la clase y valor de la moneda.

Si la entrega se intentase por carteos distribuidores ó peatones, ante la

negativa del destinatario devolverán el objeto al administrador de correos de la localidad, ó á la oficina más próxima, para el cumplimiento de lo que dispone el párrafo anterior.

Art. 11. La Administración, en caso de extravío de un certificado con valores en metálico, abonará al imponente, ó á petición de éste al destinatario, una cantidad igual á la declarada. En el caso de sustracción de todo ó parte del contenido, con fractura del sobre, apreciable al exterior, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que se encuentre en el sobre.

Art. 12. No obstante lo dispuesto en el artículo precedente, la Administración no será responsable de los valores en metálico confiados al correo.

1.º Cuando la pérdida haya sido ocasionada por fuerza mayor.

2.º Cuando la declaración de los valores sea fraudulenta, por haberse demostrado que el sobre los contenía en menor cantidad que la consignada en la cubierta.

3.º Cuando el destinatario haya firmado el Recibo conforme.

4.º Cuando el sobre, al ser entregado, no ofrezca señales exteriores de fractura.

5.º Cuando no se haya formulado la reclamación ó petición de noticias del certificado dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha del resguardo, si aquél hubiera debido circular entre oficinas de la península, islas Baleares, posesiones del Norte de Africa y Agencias españolas de Marruecos, ó tres meses si se hubiesen cambiado entre las expresadas oficinas y las del archipiélago Canario.

Art. 13. Una vez abonada la indemnización, el Estado subroga en todos sus derechos al propietario de los valores.

Art. 14. Serán aplicables á esta clase de correspondencia las disposiciones vigentes respecto á los certificados sin declaración de valor, en cuanto no se opongan á las anteriormente expresadas.

Art. 15. Todas las oficinas de Correos llevarán un estado diario en que consignen el número de los certificados con valores en metálico nacidos en la localidad, la cantidad declarada en ellos y el importe de los derechos de franqueo y certificado que hayan devengado. Estas relaciones, cuyos datos se totalizarán el día último de cada mes, serán remitidas el primero del siguiente por las carterías y subalternas á las principales, y por éstas, con el resumen de la provincia, á la Dirección general dentro de los ocho días siguientes.

En el estado á que se refiere el párrafo anterior consignarán también las oficinas los certificados de esta clase que les presenten los peatones y por los cuales expidan aquéllas resguardos definitivos.

Los administradores ambulantes tomarán nota de los resguardos que expidan en el caso á que se refiere el párrafo anterior durante la expedición, y terminada ésta, entregarán ó remitirán aquellos datos á la oficina fija de que dependen para que figuren en la relación de ésta con la indicación de «ambulante» en la casilla de observaciones.

Madrid 9 de Diciembre de 1899.—Aprobado por S. M.—DATO.

Para comprar á precios baratísimos es forzoso dirigirse á El Indio, Jaime II, 59 y 61.

### Reminiscencias de un rey indigente

Un telegrama del *New York Herald* que ha escapado á la atención de gran parte de la prensa europea, participa al mundo que Honolulu, capital del archipiélago formado por las islas Sandwich, se ha iniciado una suscripción para erigir un monumento á Kalakaua I, último rey independiente de aquel Estado oceánico.

La difunta majestad de Kalakaua I fué en tiempos aun no muy lejanos vecino transeunte de Madrid, y el pintoresco recuerdo de aquel rey achocolatado, bajo más bien que alto de estatura, siempre vestido de levita y cubierto con su sombrero de copa de color claro, no se habrá borrado seguramente de la memoria de los madrileños de pura raza, que se le tropezaban en todas partes adonde la gente acude con el sano propósito de divertirse.

Así como concurría á los paseos de la Castellana y del Parque de Madrid, parroquiano del Suizo y de Fornos, y cliente incansable de los Jardines del Retiro y del circo de Price, la popularidad de Kalakaua en Madrid, sólo

tuvo rival en la que por aquel entonces disfrutaban el celeberrimo perro Paco y aquellos molestísimos artefactos denominados *cri cri* que durante algún tiempo convirtieron á la villa y certe en una horripunda olla de grillos.

Desde entonces han pasado algunos años. Desaparecieron los *cri-cri*, feneció víctima de un trágico accidente ocurrido en una corrida de toros el perro Paco, y el pobre rey desposeído de su corona y después de pasar una vida de perros—más perra por lo menos, que la del perro Paco—murió olvidado de todos, incluso de sus ex-súbditos, en los Estados Unidos.

Aquellos, ahora, tratan de borrar su ingratitud erigiendo al que fué su monarca, una estatua. ¡Del mal el menos!

En el difunto Kalakaua concurre una circunstancia, que aparte de otras más meritorias y plausibles que en él concurrirían indudablemente y que que ignoro, le hace acreedor á esos honores póstumos y es la de haber sido el más derrotado y misero monarca del Universo.

En cierta ocasión, hubo de embarcarse con rumbo á los Estados Unidos á donde le llevaba la noble ambición de salir de apuros de una vez, vendiendo su reino á los yankees, grandes aficionados á esta clase de compras. ¡El pobre rey se veía precisado á comerse sus... sandwiches!

Pues ocurrió que durante la travesía cedió el ilustre viajero á la manía inocente de aumentar su peculio tentando la suerte al juego, *tête á tête* con el capitán del buque.

¡Ay! ¡Su Magestad perdió su capital entero, ó sean dos pesetas setenta y cinco céntimos!

El capitán, afortunadamente, era hombre de gran corazón, y tuvo el honor de prestar á Kalakaua sesenta céntimos para que éste desembarcara en Nueva York con algunos cuartos en el bolsillo, y pudiera dormir bajo techo.

Otra anécdota se refiere, que demuestra cuál era el modo de vivir del llorado rey, si es que vida puede llamarse á existir asediado por acreedores tenacísimos.

De esta lamentable circunstancia resultaba que cuando el soberano paseaba por las calles de su capital, se daba el caso frecuente de verse rodeado de buena parte de sus súbditos que le saludaban respetuosamente, diciéndole:

—Sacra Magestad ¿cuándo os dignaráis pagarme la cuentecita?

Hubo un momento memorable en su vida, que dió lugar á que el monarca dirigiera á las Cámaras legislativas un mensaje, también memorable, pidiendo un aumento de cincuenta pesetas en su lista civil.

Por aquel entonces los periódicos de Honolulu dieron cuenta del real mensaje, que estaba concebidos en estos términos:

«Señores senadores: señores diputados:

»Con la lista civil que Me habeis concedido se Me hace la vida cada día más difícil.

»El pan, como sabeis, señores, ha subido de precio y la carne cuesta hoy á setenta céntimos la libra. Echad á cuenta de Mi presupuesto en vista de estos datos y comprenderéis lo grave del problema de Mi subsistencia.

»Y como sin contar con otras necesidades. Porque, por ejemplo, tengo que encargar botas para S. A. R. el príncipe heredero, mañana una falda para S. M. la Reina y pasado mañana una americana para Mi, que no debo andar vestido como un pordiosero.

»Pensad también que el carbonero, ni la lavandera, ni la planchadora trabajan de balde. En una palabra, ¡que no hay dinero que baste para vivir!

»Señores senadores: señores diputados:

»Esta misma mañana se lo decíamos á Su Magestad la Reina, que aspira á poseer dos pares de medias de lana:

»Señora ¿queréis acaso que me eche á la calle para desbajillar á los transeuntes?

»Estas dolorosas circunstancias son señores, las que me obligan á dirigirme de nuevo á vosotros, planteando esta disyuntiva. O me concedéis ese aumento de cincuenta pesetas ó tendré que abdicar el trono de mis antepasados. Vosotros resolveréis.»

Y, en efecto, las Cámaras resolvieron hacer oídos de mercader á la humilde petición del soberano, y éste, sin abdicar, por supuesto, tuvo que seguir viviendo como Dios le daba á entender.

Así, algunas veces, le ocurría diri-

girse amigablemente al primero de sus súbditos con que se tropezaba, diciéndole:

—¡Querido Kalakaua! Tú eres ambicioso ¿verdad?

—¡Oh, señor!

—¡Vamos; hombre! ¡Si eso no tiene nada de particular! ¿Que quieres ser? ¿Barón?

—¡Oh, señor!

—¿Marqués? ¿Duque?

—¡Oh, señor!

—¡Sia cumplidos, hombre! ¿Quieres ser príncipe?

—¡Eso es demasiado, señor!

—¡Qué ha de ser! Te voy á dejar complacido en el acto, pero... me tienes que hacer un favor.

—(Con fuego.) Mandad, señor, Mi vida es vuestra.

—Pues, préstame un par de pesetas. A fin de mes te las pagaré.

Para concluir, referiré una anécdota que acabará de concluir, el cuadro de las estrecheces del pobre Kalakaua.

Obsérvese que éste, de ordinario poco aficionado á los esplendores palatinos, permanecía obstinadamente sentado en el trono, y este hecho produjo no pequeña oscilación entre los elementos políticos avanzados, que lo interpretan como indicio de retroceso temible á tiempos ya pasados de absolutismo y tiranía.

A esta situación tirante puso afortunadamente término el sastrero del monarca, explicando el misterio.

¡El rey no se levantaba del trono, porque tenía rotos los pantalones!

#### COMMENTATOR

Franelas de algodón á 3:50 reales cana en El Indio, Jaime II 59 y 61, y mantas algodón á 5 reales una.

### NOTICIAS

#### Del extranjero:

Un periodista francés que ha visitado recientemente á Gibraltar, da cuenta de los incesantes trabajos de fortificación que se llevan á cabo en aquella plaza.

El dique, el puerto avanzado dispuesto para recibir artillería de tiro rápido, los ingeniosos mecanismos para empujar cañones á la altura que se desea, las baterías de morteros establecidos en la Punta Sur del Peñon, el aumento de las baterías altas, los grandes aprovisionamientos de carbon y municiones, la compra continua é individual de terrenos en San Roque, La Línea, Los Barrios y Algeciras, con el pretexto de realizar cultivos; la despedida de todos los obreros extranjeros, especialmente españoles, todo ello es objeto de los comentarios del periodista aludido.

A petición de Emilio Zola, se han hecho nuevas informaciones en el ministerio de la Guerra, que han dado por resultado descubrir que el difunto coronel Henry, que se suicidó, cometió varios delitos, divulgando documentos relativos al padre del ilustre autor del «Yo acuo».

El general Otis ha sido autorizado por el Gobierno de Washington para contratar con la Compañía naviera, en Manila por el Sr. Ceballos, la repatriación de los prisioneros españoles.

Según *Le Gaulois*, el ministro de Marina, M. Lockroy, ha sometido á sus compañeros de Gabinete un proyecto de empréstito de 500 millones de francos para el desarrollo y fomento de la Armada, habiendo merecido la aprobación del Gobierno.

Con dicha suma podrá Francia aumentar su potencia marítima y hacer frente á todas las contingencias del porvenir.

#### De la capital:

El señor Gobernador impuso ayer varias multas de 5 pesetas á otros tantos sujetos vecinos de Sansellas que en la noche del 15 del actual promovieron una algarada en la vía pública.

A cosa de las diez de la mañana de ayer se declaró un amago de incendio en una casa de la plaza de Coll.

A los gritos de socorro acudieron varios vecinos y el guardia municipal de punto en la indicada plaza, quienes lograron dominar el fuego á los pocos momentos de iniciado.

Los daños materiales causados fueron por fortuna de escasa importancia.

Ayer por la mañana uno de los huéspedes del Hostal que existe en la calle de la Justicia se apercibió, al levantarse de dormir, que durante la noche le habían sido sustraídos un traje, un reloj de plata y 25 pesetas en metálico.

# Turronez Dulces y Bombones

Se expende un variado y completo surtido en la fábrica de

## VICENTE ROSELLÓ

OLMOS 139

Productos premiados con medallas de oro y plata en las exposiciones de París y Barcelona.

TURRONES de Alicante, Avellana, Jijona, Yema, Mazapán, Fresa, Rosa, Coco, Guirlache, Pistache, Manteca, Café, Chocolate, etc.

FRUTAS glaseadas, cristalizadas, en almibar y al natural.

BOMBONES de fruta surtidos.

BARQUILLOS de 1 á 2'50 ptas. el ciento.

REPOSTERIA esta sección es abundantísima y de calidad extra como la conocen sus muchos favorecedores.

CAJITAS PROPIAS PARA REGALO (muy en boga) hay que ver la gran variedad en tamaños y en el surtido tan á gusto y aceptado.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la guardia civil y de la policía, empezando ambas fuerzas las pesquisas necesarias para el descubrimiento del autor del hecho.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de cinco pesetas á una vecina del caserío del Molinar de Levante por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer por la mañana ocurrió una desgracia en una de las canteras del Coll d' en Rebasá.

Según pudimos averiguar resulta que un sujeto que estaba trabajando en el citado punto hirió, sin querer, á un hermano suyo con la herramienta que empleaba, produciéndole una extensa herida en la pierna derecha.

El herido fué acompañado con un carretón á la casa de socorros de esta ciudad, donde le practicó la primera cura el médico municipal señor Oliver y más tarde fué acompañado á su domicilio.

Mañana tendrá efecto en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Jorge Vallespir, Miguel Munar y Juan Cartarella, acusados del delito de hurto.

Dichos procesados estarán defendidos respectivamente por los abogados don Antonio Roselló y Gomez, don Damiano Bauzá y don Pedro Sampol y representados por los procuradores señores Reines, Font y Ramis.

Igualmente se verá la causa sobre hurto instruida contra Antonio Creus, que estará defendido por el abogado don José Alcover y representado por el procurador señor Salas.

También se verá ante la misma Audiencia, la causa instruida contra Pedro Juan y Jaime Mascará, sobre lesiones, cuya defensa correrá á cargo del abogado don Gabriel Vidal y representará al procesado el procurador señor Ramis.

Pedimos decir con toda seguridad que ha terminado el embarque de cerdos cebados en la presente temporada, ó al menos así lo indica el no haberse embarcado ninguno de los antedichos animales desde hace dos semanas á esta parte.

Como dato curioso debemos de hacer constar que el número total de los cerdos embarcados desde principios de Septiembre hasta mediados del presente mes asciende á unos 20.200.

Calculando que cada uno de dichos cerdos pesaba por término medio once arrobas ferman un total de 222.200 arrobas que al precio de diez y media pesetas la arroba término medio también alcanzado, asciende el valor de los referidos animales á la importante suma de 2.233.100 pesetas.

El señor Alcalde atendiendo á las indicaciones de la prensa dió ayer las órdenes necesarias para que se proceda á la limpieza de la cloaca que existe en la plaza de la Constitución, frente á la calle de San Felio, y al arreglo de ciertos canalones de la calle de Serriñá.

Atendiendo á las indicaciones que hacemos en nuestro número de ayer acerca de lo que ocurre en los días de lluvia en las calles de Bauló, Alfarrería y San Agustín, el señor Alcalde en unión del presidente de la Comisión de obras señor García Orelli, y del maestro de obras señor Segura, pasaron á girar una visita de inspección á

las citadas calles con el fin de tomar las medidas necesarias para lograr la disminución de la corriente de aguas por las mismas.

Con dicha visita se convencieron los expresados señores que el único medio era la construcción del alcantarillado por todas aquellas calles que aún carecen de él; pero como esto no es obra de un día, acordaron la construcción de unas cloacas en la calle de la Alfarrería y la limpieza de la alcantarilla de la calle de San Agustín, sin perjuicio de estudiar con urgencia las obras del alcantarillado.

Mucho nos gusta ver esta actividad en los expresados señores, por lo que les tributamos nuestro elogio.

Siguiendo la tradicional costumbre de todos los años empezó ayer por la tarde en la esplanada de las afueras de San Antonio, la feria de velatería y lechona conocida con el nombre de *Feria de Santa Tomás*.

La plaza se vió abundantemente provista de ganado de todas clases, oscilando el precio de los pavos entre 0'60 y 0'75 céntimos de peseta la tercia en vivo.

La animación de dicha feria fué muchísima, influyendo en ello el tiempo apacible que reinó durante la tarde.

Por la noche empezó la feria de turronez y frutas en la plaza de Abastos, la cual se vió también animada y concurrida.

Ha presentado la dimisión del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Algaida don Antonio Tomas Oliver.

Igual renuncia ha presentado al señor Gobernador Civil de la provincia don Antonio Cruellas del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Felanig.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Santa Eugenia, dotada con el haber anual de cien pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento de aquella villa en el plazo de 30 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Servicios prestados por la guardia civil:

—Participa la del puesto de Santa María, haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de la sustracción de varios pavos del predio Vinagrella del término municipal de Llubi.

—La del puesto de Sansellas da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Los vapores *Palma* y *Cataluña* que debían llegar ayer á este puerto procedente de Mahón y Barcelona respectivamente, no lo efectuaron por haber tenido que suspender su salida á causa del mal tiempo.

El señor Gobernador impuso ayer sendas multas de 10 pesetas á siete jóvenes que en Sineu cometieron varias fechorías.

Según un telegrama que recibió ayer la Islaña Marítima, se sabe que el vapor *Balboa* llegó al puerto de Barcelona á las diez y media de la mañana sin novedad á bordo.

Durante el camino encontró gruesa mar con vientos N. E.

Dentro de breves dias es esperado en este puerto el vapor Ciudad de Reus con cargamento de petroleo con destino a la refinadora de la Señora Viuda de Salas.

Ayer por la tarde un caballo que tiraba de un carro de transporte por la calle del Conquistador, resbaló produciéndose una herida en una pierna.

El conductor, con la sacudida, cayó al suelo no produciéndose por fortuna más daño que el susto consiguiente.

Ayer se libraron a los habilitados del Magisterio de 1.ª enseñanza los haberes del 2.º trimestre y las cantidades que deben percibir los maestros incluidos en el escalafon.

Es una nueva demostración de aprecio que ha tributado a la clase el Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial librando oportunamente el importe del aumento gradual, y el dignísimo señor Gobernador civil de la provincia que sabe llevar a cima cuanto huele a buena administración y bienestar de la provincia.

El Gobernador civil ha ordenado que permanezcan cerrados durante quince dias tres cafetines de Manacor, en vista de la obstinación con que juegan a los prohibidos. También ha impuesto cuatro multas a otros tantos vecinos de aquella villa.

Teatro Principal

El público pedía obras nuevas, se quejaba de tanto Faust y de tanta Cavalleria y la empresa ó la dirección dieron en el clavo; anunciaron La Traviata. ¡La Traviata! esta partitura de Verdi que hizo furor en illo tempore; un arcaísmo de dudoso gusto y de un triste romanticismo tan marcado!

Los dilettanti del tiempo pasado acudieron anteanoche al Principal a impresionarse con su obra favorita; pero los tiempos cambian y su espíritu no encontró en la obra de Verdi, aquella fruición, aquellas sensaciones antiguas, no despertándose sino reminiscencias de un tiempo que ya pasó, de una moda antiquada, presenciando una obra fuera de su centro, por faltarle el ambiente y el espíritu de su época, que la hacía recorrer en triunfo, de teatro en teatro.

Dirigió la obra don Urbano Fando para dar descanso al señor Petri, debutando también en ella, el conocido bajo señor Leoní.

Comisión provincial

Sesion de anteayer

Bajo la presidencia del señor Socías y con asistencia de los señores Puigdorfla, Barceló, Sans y Amer, se reunió anteayer la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Martín Xamena, vecino de Felanig, enalzada de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de aquella ciudad, y se acordó después de examinado detenidamente, informar al señor Gobernador que procede se libre al citado señor Xamena una certificación de lo que conste en el libro de actas con referencia al informe de la instancia.

Se acordó informar al señor Gobernador que la Comisión entiende que se puede dirigir al juez de Inca el requerimiento de inhibición en la causa incohada sobre corta fraudulenta de árboles del monte comunal de Caimari como consecuencia del expediente seguido á instancia de don Miguel Seguí.

Se denegó un socorro de lactancia. Se acordó remitir al arquitecto de la provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Lloseta en sus caminos vecinales.

Se enteró la Comisión del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Octubre último.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

A lo hora de costumbre celebró ayer sesión el cabildo municipal presidido por el Alcalde y con asistencia de los concejales señores Lladó, Abrinas, Ros, García Moll (Rafael), Fuster, Cabellas, Garau (José), Salas, Ferrer, García Orell, Pomar, Clar, Bonnin, García Moll (Francisco), Pou, Bestard, Planas y Llopis.

Aprobada el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicio de este Municipio, se aprobaron algunos dictámenes de las comisiones de obras y cementerios.

Fueron nombrados don Cayetano Abrinas y don Antonio Company para formar parte de la Junta municipal para la formación de la lista de Jurados.

Leída la dimisión con caracter irrevocable que presentó don Bernardo Calvet, ingeniero municipal, fué aprobada en la misma forma en que en su día fué admitida la dimisión del exsecretario del Ayuntamiento señor Roca.

Se reprodujo el dictamen sobre el Reglamento de los carruajes de alquiler, quedando aprobado en definitiva, lo mismo que la impresión de mil ejemplares de dicho reglamento.

Habiendo manifestado el señor Presidente sus gestiones hechas respecto a la cañería del Matadero, reprodujo el señor Pou la protesta que hizo en la sesión anterior, a la cual se adhirió el señor García y pidiendo que se pasase inmediatamente a los contratistas.

El presidente de la comisión de obras pidió la formación de expediente de expropiación de un trozo de terreno inmediato a la Lonjeta.

Respecto a la denuncia formulada ayer por LA ALMUDAINA, acerca del mal estado del piso de las calles de Bauló, Alfarrería, San Agustín y plaza del Socorro, pidió el señor García la construcción de una cañería de desagüe y dos sifones, quedando aprobado por la Corporación.

A propuesta del señor Pomar se nombró una comisión compuesta del señor Alcalde, García y Pomar para que se entiendan con los vecinos de la calle de Colón respecto al proyecto de empedrado de aquella calle.

Se concedió una subvención de 60 pesetas anuales a los vecinos de Establiments para la instalación de un teléfono público.

Y después de reproducir por cuarta ó quinta vez el debate sobre el proyecto del nuevo matadero, sobre el cual pronunciaron elocuentísimos discursos los señores Pomar, Fuster y Lladó, se levantó la sesión a las ocho y media.

De interés para todos

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones.

De venta en la Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en la Concepción; en el Arrabal dedicadas a Nuestra Señora del Milagro y San Magín. A las tres y media de la tarde se expondrá de manifiesto el Santísimo y al anochecer, rosario y continuación de la novena del niño Jesús de Belen, después se reservará el Santísimo.

Visita a la Corte de Maria

A la Virgen del amor Hermoso en San Cayetano.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Magín dedicadas a la Virgen del Milagro.

A las siete de la mañana exposición del Santísimo, enseguida misa y adoraciones de Sor Rosa, a las cinco y media de la tarde rosario y continuará la novena de Belen y la reserva del Santísimo.

Visita a la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

Boletín meteorológico

Día 20 a las 9 de la mañana

Table with weather data: Barómetro 758.9 mm, Termómetro seco 11.8 g. ct, Máxima al sol 13.6, Máxima a la sombra 12.0, Mínima a cubierto 8.6, Mínima a descubierto 7.0, Dirección del viento N. O., Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 8.8 kg, Kilómetros recorridos en 24 horas 235, Aluvia en 24 horas 15.54 mm, Evaporación en 24 horas 0.3, Humedad a las 9 81, Ascenso del barómetro en 24 horas 0.9, Descenso del id. en id. 0.0

Últimas cotizaciones

Table with local values: VALORES LOCALES, Credito Balear 81.00, Cambio Mallorca 3.50, La Isla Mariana 59.10, Ferro-Carriles de Mallorca 45.00, Alumbrado por Gas 56.50, Salinas de Ibiza 205.00, Fomento Agrícola 82.00, Socios Municipales 34.75

Table with public values: VALORES PÚBLICOS, Madrid 20 de Diciembre, Interior 69.00, Exterior 75.75, Amortizable 76.00, Cubas 1896 77.25, Cubas Nuevas 1890 65.40, Bancos de España 491.00, Tabacos 399.50, Francos 27.80, Libras 00.00, Barcelona 20 de Diciembre, Interior 68.70, Exterior 60.00, Amortizable 00.00, Cubas 76.75, Cubas 1890 65.12, Aduanas 00.00, Filipinas 00.00, Coloniales 00.00, Nortes 00.00

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 19 de Diciembre de 1899.

Table with hospital statistics: Existencia de ayer 311, Entradas 5, Salidos 2, Fallecidos 1, Quedan 315

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 18. — Varones 1. — Hembras 1.

Matrimonios: Día 18. — Ninguno.

Defunciones: Día 19. — Antonio Ferrá Mulet, 3 años, Término, fiebre tifóidea. — Andrés Pablo Ginestra Estrany, casado, 48 años, c. del Campesano, bronquitis. — Catalina Reus Massanet, casada, 50 años, c. de la Lonjeta, nefritis crónica. — Juana Henales Mascaró, 5 meses, c. de San Magín, anemia. — José Barceló Fábregas, 4 años, c. de la Misericordia, endocarditis.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera. — Algo cargada, hay stratus.

Id. del horizonte. — Algo cargado.

Dirección del viento. — Primer cuadrante.

Estado del mar. — Rizada del viento.

Buques a la vista. — Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi. — Ninguna.

Incidencias. — Llovía, soplaban al N. la ventolina, el cielo cerrado, cargado el horizonte, ilana la mar, y elevado su nivel cuando el orto. Durante la mañana llovió en abundancia y al ser medio día no llevaba pero estaba algo cubierto. En el curso de la tarde despejó y al ocaso continuaba.

Noticias. — No hubo movimiento en el puerto.

Buques fondeados: Día 20. — Laud español San José, de 15 ton., de Mahón.

Buques despachados: Día 20. — Vapor español Cabrera, de 38 ton., para Cabrera. — Pailebot español San José, de 52 ton., para Argel.

Mataderos: Día 20. — Reses sacrificadas para el abasto público. — Buyses, 1. — Vacas, 2. — Toros, 0. — Nevíllas, 0. — Terneras, 0. — Carneros, 0. — Ovejas 5. — Borregos, 0. — Corderos, 77. — Cabras 2. — Cagajas, 0. — Cabritos, 1. — Cerdos, 8. — Cerdas, 4. — Lechonas, 1. — Total, 101.

Turronero de Jijona

Se encuentra ya en esta Capital el antiguo y acreditado turronero de Jijona ANTONIO SEVILLA, que todos los años tiene su puesto de venta en la calle de San Nicolás, número 35. Trae un numeroso y escogido surtido de turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Irlache negro, Peladillas blancas, Garrapiñadas, Pifones, Anises, Patatas de Málaga y otros dulces, todo de clase fina y superior.

Almudaina de Libros

Gran librería de lance. — 2.000 volúmenes para vender. El día 18 empezará la venta de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde continuando los dias siguientes. Calle de Morey 33 entresuelo derecha.

COLMADO «LA PROVIDENCIA» Gran Regalo para Navidad

GRAN REGALO

Compradores, no comprar sin antes visitar

LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ — ANTIGUA CASA BRONDO (BRONDO 7)

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

De Inglaterra

Madrid 20 a las 10'15 m.

Cerca de Londres ha ocurrido un choque de trenes con dos muertos y nueve heridos.

En el War Office hay carencia de noticias del Transvaal.

Se han presentado dificultades de comunicaciones, reinando gran ansiedad por saber noticias.

Nuevo combate en el Tugela

Madrid 20 a las 10'15 m.

Londres. — Se ha librado una batalla en el río Tugela.

Avanzaron los ingleses en descubierta, replegándose prontamente.

Mandaba las tropas el general Dundonald.

Los ingleses tuvieron grandes bajas.

Peste extinguida

Madrid 20 a las 10'30 m.

La Gaceta declara limpias las procedencias de Bugía y Philippeville (Argelia) por haber desaparecido la peste de aquellos lugares.

También se ha extinguido la fiebre amarilla que hacía estragos en Nueva Orleans.

Permiso a los ingleses. — Conflicto en puerta. — Methuen cercado.

Madrid 20 a las 2'30 t.

La firma de ley ha carecido de interés.

El señor Silvela ha concedido autorización al embajador de Inglaterra para poder desembarcar las tropas y material de guerra del transporte encallado en Canarias, porque se vaya a pique.

Se teme estalle un conflicto con Alemania por la cuestión de Samoa.

El general Methuen se encuentra en situación apuradísima. Se halla totalmente cercado.

Tropas al Transvaal

Madrid 20 a las 5'45 t.

Han telegrafiado de Londres que se ha embarcado para el Transvaal la séptima división, fuerte de 10.365 entre oficiales y soldados, 7.816 caballos y 18 cañones.

Se está organizando en Londres un batallón de voluntarios. Se hacen valiosos donativos para su sostenimiento.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS Persecución de falsificadores de billetes

Madrid 20 a las 8'10 n.

Dicen de Oporto que se están practicando las pesquisas necesarias para el descubrimiento de los falsificadores de billetes del Banco de Portugal.

Han sido presos algunos sospechosos.

Creése que han intervenido en la falsificación algunos españoles, maestros en el oficio.

Senado y Congreso

Madrid 20 a las 8'30 n.

En el Senado el señor Conde de las Almenas ha pedido datos para discutir los presupuestos de Marina.

Después continuó el debate suspendido ayer acerca de la reforma del Código Penal.

En la sesión del Congreso el señor Estrada Palma combatió el presupuesto de Guerra.

El señor Bugallana contestó a los señores Azcárate y Estrada Palma.

El señor Mataix ha defendido las reformas del general Polavieja.

Más sobre el Congreso

Madrid 20 a las 9 n.

Al terminar la sesión del Congreso el señor Moret ha pedido la orientación internacional necesaria para determinar las necesidades militares.

Ha pedido que se cuiden las fronteras de Portugal.

El señor Silvela ha dicho que las circunstancias actuales imponen al Gobierno cierta reserva para el porvenir.

Africa nos exige un buen ejército que debemos tener organizado para el día que se necesite.

El señor Azcárraga reconoce las deficiencias del presupuesto próximo y defiende al ejército.

La Comisión de presupuestos

Madrid 20 a las 9'50 n.

La Comisión de presupuestos ha dictaminado sobre la ley del timbre introduciendo en ella varias modificaciones.

Se ha desechado el aumento de sellos en las cartas, telegramas y tarjetas postales.

Se ha suprimido el impuesto sobre imposiciones en las cajas de ahorros.

Ha quedado aceptado el impuesto sobre asociaciones benéficas y empleados de Ferro-carriles.

Se rebajan los tipos de los impuestos sobre libros y bolsa de comercio.

Se suprime el impuesto sobre los billetes del Banco y se reduce el establecido sobre los cheques.

También se reduce la poliza que se emplea en las operaciones de bolsa.

Por último se reduce a un céntimo la línea de inscripción al registro de la propiedad.

Desde Washington

Madrid 20 a las 10'15 m.

Un despacho de Washington dice que el general Ottis ha telegrafiado a su Gobierno el combate librado en San Mateo contra los tagalos.

En dicho combate resultó muerto el general yankee Lawton, segundo Jefe de las tropas yankees de Filipinas.

Una noticia

Madrid 20 a las 10'50 n.

Dicen de Roma que el Emperador de Abisinia está decidido a declarar la guerra a Inglaterra, esperando para ello que se debilite más militarmente.

Añade el despacho que el referido Emperador recibe diariamente noticias del Transvaal.

Dictamen

Madrid 20 a las 11'45 n.

Se asegura que se dictaminará favorablemente acerca de la reforma de las leyes Municipal y Provincial.

En cuanto a las elecciones se pedirá que se celebren en Marzo.

Mencheta

CALENDARIOS DE BOLSILLO

Esmeradamente impresos en forma regenta, se vende al precio de 0'10 pesetas, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

FERRO-CARRILES

MALLORCA

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma. Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona.

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

Entradas á Palma. Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

DICIEMBRE

21

1579.—Muere el pintor español, Juan de Juanes.

JUEVES

354 | Santo Tomás, ap. y s. Anas | 12 tasio, ob. mar.

DICIEMBRE

22

1859.—Los marroques atacan al general Prim y son rechazados.

VIERNES

355 | Santos Zenón, Demetrio y | 10 Honorato, mr.

ABONOS QUIMICOS ALZAMORA HERMANOS PROVEEDORES DE LA CAMARA AGRICOLA BALEAR-ABONOS QUIMICOS

La Catalana

CORSETERIA, BROSSA 16, PALMA

Ricos y elegantes corsés

PARISIEN desde 8 á 100 pesetas uno.

Especialidad en la medida y en corsés higiénicos para señoras delicadas.

Fajas ventrales. Composturas de todas clases. Verdadero corte español.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

Libros

Hay para vender:

Historia Romana, 2 tomos encuadernados. 2 00

Pequeña de la conciencia, 1 id. 1 00

Arquitectura, 1 id. 0 50

Gramática, 1 id. 0 25

Mística Ciudad de Dios, 1 id. 0 75

Hijo de David Nro. Señor, 1 id. 1 00

Respeto de la naturaleza. Vida de Sor Ana María del Sacramento. 1 00

Expen. del amigo y del amor Raymundo Lulle. 2 00

Historia antigua. 0 50

Solución Española. 0 50

Lecciones Derecho político. 1 00

Comedia. 0 80

Febrero, 12 tomos encuadernados en 4.º 40

Para informes, Centro de Anuncios.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarle el importuno velo que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Pedro

El rasco 10 reales

Farmacia del Globo. Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

Compra y venta de fincas.

En los alrededores de Palma hay varias fincas en venta. Para informes y demás dirigirse calle de la Riera, número 86, Palma.

HORNO

Se alquila uno con todos sus enseres en Santa Catalina, calle Purisima números 60 y 62, calle Unión núm. 49, infórmese.

Química Agrícola

Tratado de Abonos por don Bernardo Giner Aliño.

Precio 6 pesetas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2

Cuentas hechas

para la compra y venta del GANADO DE CERDA por Pedro Andrés Nigorrá.

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, y en las sucursales de Inca y Manacor.

LUCHANA

PEREZ GALDÓS

Precio: 2 pesetas.

De venta, en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

MECHERO UNIVERSAL

PARA INCANDESCENCIA POR EL GAS

EL MEJOR QUE EXISTE

Produce una luz blanca, fija y muy intensa, con una economía de 50 0/0. Depósito general en Palma, Plaza de Cert, 2, Bajo ría Saiza.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escala en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce saldrá el día 23 de diciembre el vapor

Martin Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxtepec, Frontera, Legana, Campeche, Progreso y Coatzacoacoas.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Plasas, San Juan 20, Palma.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Diciembre

Línea de Buenos Aires.—El 9 de Diciembre de Barcelona y el 7 de Ocho saldrá el vapor «P. de San Agustín», para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.—No se admite la carga la víspera de la salida.

Línea de Cuba.—El día 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor «Buenos Aires», directamente y sin trasbordo para las Palmas, Fuert. Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arrecibo, Frutero, San Juan Bta. de Tabasco, Tampico, Tuxtepec, Campeche, Legana, Coatzacoacoas, Minatitlán, Nautla, Toluatlán y New Orleans.

El día 20 de Santander y 21 de Gerona, saldrá el vapor «Alfonso XIII» para Habana y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona y 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Ciudad de Cádiz», admitiendo carga y pasaje. Directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabanailla, Puerto Cabello, La Guayra y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleáns y los puertos del litoral del Pacífico.

Línea de Canarias.—El día 18 de Barcelona, saldrá el vapor correo «Méjico», admitiendo carga y pasaje para Ceceblanca, Matagón, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con escala en Valencia, Málaga y Cádiz.

Para más informes, a dúase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA

ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

EL ACETILENO BARATO

Como G S á 15 cénts. de peseta el metro y como PETROLEO á 30 cénts. el litro

Con los aparatos privilegiados, sistema BOFILL—Ingeniero

Son los más sólidos, seguros, económicos, y los de más fácil manejo. Únicos con doble gasógeno automático. Lámparas portátiles y faroles para bicicleta y arrastres, elegantes y económicos. Especialidad para alumbrar poblaciones, sin ceniería. Mecheros especiales que no producen humo. Conviene para el alumbrado doméstico, talleres, establecimientos, etc., etc.

Carburo superior á 85 cénts. Pta. Kilog. SINDICATO, 141, 1.º-PALMA

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

LAS MALAS DIGESTIONES

siempre son debidas á la escasez ó mala calidad de los jugos que el estómago ó los intestinos elaboran para digerir los alimentos por estar enfermos. Vinte y tres de Pancreatina absoluta Turro, químicamente idéntica á esos jugos que elabora el hombre sano, egióren un kilo de carne, lo mismo en un vaso, que en un intestino enfermo. Per esto, el que las toma antes de comer, digiere sin pesadez, cosa de vomitar, se calman sus acedias y cura de sus irritaciones ó de su primum extenuante en cortos días. Les médicos saben que la Pancreatina absoluta Turro es ineficaz y si recetan los Elixires digestivos de sus nombres es porque saben que la continúan. Depositario: Juan Valenzuela, Farmacia, Plaza de la Cantera número 2, Palma.

CALZADO SUPERIOR

Confeción esmerada, elegante y sólida. Completo surtido en diferentes clases y formas, actualmente de moda, para

Caballero, Señora y Niños

PRECIOS ECONOMICOS

ZAPATERIA PARETS, SAN NICOLAS, 1-QUINT, 23-Palma

AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos agotados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el cultivo que se inviara.

ABONOS ESPECIALES PARA

VIRA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Plasas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo M. Sanó de Valencia.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO TOS CURADA EN 12 HORAS

Ne contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias. Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

DOLORES DE CABEZA

Desaparecen pronto y completamente con la Cefalina Roselló

El que tose es porque no usa las Dissoidas post-roselas

ROSELLÓ

Venta en todas las farmacias.—Palma: Farmacia viuda de Obrader y señores Valenzuela.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España.

Este más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconocido y ante sobradamente energico para suprimir la exuberancia del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

No es un sabor frasco y gusto sumamente agradable y está preparado con agua, calma instantáneamente la impresión de los diabéticos.

Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedades Farmacéuticas Española y Farmacia del doctor Fité, Plaza del Fite, 4.—En Soler: Farmacia de S. Torrens.